SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

ACCIÓN O PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO:
VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD

LINEA OPERATIVA

GESTIÓN OPERATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED EPIDEMIOLÓGICA DE VIGILANCIA COMUNITARIA (ReVCom),

VIGENCIA: 1 DE OCTUBRE DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027

Bogotá D.C. 2025

Contenido

1. Gestión operativa: fortalecimiento de la Red de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria -ReVCom- 4

1.1 Objetivo General 4

2. Descripción de la acción de bienestar: 4

2.1. Actividad de Bienestar 1. Asistencias técnicas a las organizaciones comunitarias que hacen parte de la ReVCom 4

2.1.1 Subactividad 1: Preparación y planificación de la Asistencia Técnica -AT- 5

2.1.2 Subactividad 2: Desarrollo de la Asistencia Técnica a las organizaciones comunitarias que hacen parte de la ReVCom 6

2.1.3 Subactividad 3: Desvinculación de la organización comunitaria que hace parte de la ReVCom 9

2.2 Actividad de Bienestar 2. Entrenamiento de Vigías y Gestores Comunitarios de Salud de la VBC 9

*2.*2.1 Subactividad 1: Alistamiento plan de trabajo para el entrenamiento de Vigías y Gestores Comunitarios en Salud 10

2.2.2 Subactividad 2: Implementación del entrenamiento para Vigías y Gestores Comunitarios en Salud 12

2.2.3 Subactividad 3: Certificación 14

2.3 Actividad de Bienestar 3. Investigaciones Socio Epidemiológicas de Campo - ISEC -..... 15

2.3.1 Subactividad 1: Priorización y planificación de la ISEC 15

2.3.2 Subactividad 2: Desarrollo de la Investigación Socio Epidemiológica de Campo 16

2.4 Actividad de Bienestar 4. Promoción de redes integrales e integradas MAS Bienestar y gestión territorial. 18

2.4.1 Subactividad 1: Estrategia Prescripción Social 19

2.4.2 Subactividad 2: Abordaje Comunitario a Droguistas de la Asociación Colombiana de Droguistas ASOCOLDRO 21

2.4.3 Subactividad 3: Participación Mesas locales MAS Bienestar 22

3. Indicadores 24

Referencias bibliográficas 25

Control de cambios 26

1. Gestión operativa: fortalecimiento de la Red de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria -ReVCom-

Esta estrategia, parte de la Vigilancia en Salud Pública, busca consolidar procesos participativos a nivel comunitario y desarrollar ejercicios investigativos que profundicen en las problemáticas priorizadas y sus criterios de selección. Considera los grupos poblacionales y los determinantes sociales, ambientales y de salud asociados, lo que resulta fundamental para comprender y relacionar los eventos de vigilancia en salud pública presentes en el territorio.

El fortalecimiento de la Red de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (ReVCom) se fundamenta en las nuevas dinámicas y comprensiones presentes en los territorios, constituyéndose en una estrategia esencial para promover procesos participativos basados en el conocimiento, las experiencias y los aprendizajes significativos de las organizaciones comunitarias que la integran. Este fortalecimiento busca generar espacios colaborativos con otras redes, como la Red de Salud Ambiental, Asociación Colombiana de droguistas -ASOCOLDRO- y otras redes comunitarias en la localidad, con el fin de optimizar recursos y capacidades para el cuidado y mantenimiento de la salud de las comunidades, en coherencia con el Modelo de Salud MAS Bienestar.

Para garantizar el adecuado funcionamiento de la ReVCom, se requiere la planeación y ejecución de las siguientes acciones operativas:

- Actividad de bienestar 1: Asistencias Técnicas a las organizaciones comunitarias que hacen parte de la Red de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria ReVCom.
- Actividad de bienestar 2: Formación Vigías y Gestores Comunitarios en Salud de la ReVCom.
- Actividad de bienestar 3: Acciones de preparación para la repuesta –ISEC-
- Actividad de bienestar 4: Participación en las estrategias de prescripción social, droguistas y mesas locales de Bienestar en el escenario de la participación social.

1.1 Objetivo General

Brindar elementos conceptuales y metodológicos a los y las líderes comunitarias que hacen parte de la ReVCom con el fin de fortalecer capacidades encaminadas a profundizar en las situaciones problemáticas ambientales, sociales y de salud que afectan la calidad de vida de las personas en los contextos urbano y rural en el Distrito Capital, a partir de la Educación en Salud Pública

2. Descripción de la acción de bienestar:

2.1. Actividad de Bienestar 1. Asistencias técnicas a las organizaciones comunitarias que hacen parte de la ReVCom

Descripción de la actividad:
Las asistencias técnicas dirigidas a la Red de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (ReVCom) constituyen una estrategia fundamental para fortalecer la participación

ciudadana en la identificación y reporte de situaciones que afectan la salud y la calidad de vida de las comunidades en el Distrito Capital. Esta iniciativa promueve la vinculación activa de los miembros de la comunidad, facilitando la identificación y comunicación de problemáticas que impactan el bienestar colectivo, lo que permite una respuesta oportuna por parte de los actores locales y distritales competentes.

Estas asistencias técnicas están orientadas principalmente a organizaciones comunitarias, Vigías y Gestores Comunitarios en Salud, que conforman la ReVCom, quienes cumplen el rol de canal de comunicación entre la comunidad y el sistema de Salud Pública, en el marco de la Vigilancia Basada en Comunidad.

Objetivo: Promover la participación ciudadana en la identificación y reporte de las situaciones problemáticas que afectan la salud y calidad de vida en las localidades del Distrito Capital.

2.1.1 Subactividad 1: Preparación y planificación de la Asistencia Técnica -AT-

Para la planificación de las Asistencias Técnicas, se deben considerar tres enfoques estratégicos: territorial, poblacional y diferencial.

- Enfoque territorial: hace referencia a las áreas urbanas y rurales donde se ubican o desarrollan acciones las organizaciones comunitarias, garantizando la pertinencia de las intervenciones según las características del territorio.
- Enfoque poblacional: orientado a identificar las características demográficas y sociales de la población vinculada a las actividades que desarrolla la organización comunitaria dentro de la ReVCom, priorizando acciones según su composición y dinámica.
- Enfoque diferencial: busca reconocer y atender las necesidades específicas de los diversos grupos poblacionales identificados, asegurando la inclusión y equidad en la implementación de las estrategias.

Detalle de la subactividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Soportes o medios de verificación
Participar en reuniones para la planificación de las asistencias técnicas a la ReVCom por localidad, con base al plan de acción e indicadores de VBC	Mensual	Líder Operativo Epidemiólogo/a Referente local de la VBC Profesional Ambiental	Acta con listado de asistencia para la planificación de las asistencias técnicas a la ReVCom por localidad. Los soportes deben cumplir con los criterios de calidad y estar debidamente archivados cumpliendo con los requerimientos de la gestión documental de cada Subred.
Preparar y planificar agendas de trabajo detalladas, concertadas con los líderes de la ReVCom, tomando en cuenta sus particularidades. Esto asegura una ejecución más eficiente y enfocada en las	Mensual	Referente local de la VBC Profesional Ambiental	Bitácoras, o actas con listados de asistencias o OneDrive que contengan los soportes de la planificación agendas de trabajo detalladas, concertadas con los líderes de la ReVCom, tomando en cuenta sus particularidades. Los soportes deben cumplir con los criterios de calidad y estar archivados de acuerdo con los requerimientos de la gestión documental de cada

Detalle de la subactividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Soportes o medios de verificación
necesidades específicas de cada asistencia técnica			Subred. Éstos podrán ser solicitados por la Secretaría Distrital de Salud según requerimiento.
Actualizar el censo, directorio y cronograma de la ReVCom, como insumo fundamental para la priorización de las asistencias técnicas.	Mensual	Técnico en Sistemas	Archivo Excel Censo, Directorio y Cronograma actualizado de las organizaciones comunitarias debe enviarse al séptimo (7) día hábil de cada mes. El producto debe ser enviado a los correos: yahernandez@saludcapital.gov.co/ egaleano@saludcapital.gov.co
Identificar organizaciones comunitarias o líderes de la ReVCom con afinidades a la salud ambiental	Mensual	Profesional Ambiental	Acta con listado de asistencia o documento mensual que contengan la Identificación de organizaciones comunitarias o líderes de la ReVCom con afinidades a la salud ambiental. Los soportes deben cumplir con los criterios de calidad y estar debidamente archivados cumpliendo con los requerimientos de la gestión documental de cada Subred

2.1.2 Subactividad 2: Desarrollo de la Asistencia Técnica a las organizaciones comunitarias que hacen parte de la ReVCom

Las Asistencias Técnicas (AT) se desarrollarán de manera presencial, con una duración promedio de dos (2) a tres (3) horas, a cargo de los referentes locales VBC y profesionales ambientales. Su propósito está orientado a:

- Fortalecer los procesos de notificación, consolidando conocimientos sobre factores potencialmente asociados a problemáticas ambientales, sociales y alertas en salud, desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud.
- Empoderar a los líderes comunitarios que integran la ReVCom, promoviendo su rol como actores sociales activos en la gestión y autogestión de la salud, así como en la transformación de su territorio.
- Presentar información actualizada sobre alertas de interés en Vigilancia en Salud Pública.

Las AT deberán registrarse en actas que incluyan: fecha, objetivo, temas abordados (seguimiento a notificación y compromisos previos), población participante, resultados y compromisos. Las actas podrán elaborarse en formato físico o digital y deberán entregarse a los participantes en un plazo máximo de ocho (8) días posteriores a la actividad, mediante entrega física, correo electrónico, mensajería o WhatsApp. Para la localidad de Sumapaz este requerimiento no aplica.

Adicionalmente, se deberá actualizar el instrumento de caracterización de las organizaciones comunitarias que conforman la ReVCom, incluyendo datos de contacto, en los periodos comprendidos entre marzo y junio de 2026, y nuevamente entre marzo y

junio de 2027. Esta actualización garantizará la vigencia anual del censo, directorio y cronograma de la ReVCom, contenidos en la caja de herramientas.

<table>
<tr><th>Detalle de la subactividad</th><th>Periodicidad</th><th>Perfiles del talento humano</th><th>Soportes o medios de verificación</th></tr>
<tr><td>Realizar asistencias técnicas a la ReVCom, notificar situaciones problemáticas e implementar la evaluación de la VBC.</td><td>Mensual</td><td>Referente local de la VBC

Profesional Ambiental</td><td>Acta con listado de asistencia de la AT de la organización comunitaria que hace parte de la ReVCom

Documento PDF del Instrumento de evaluación de la VBC

Los soportes deben cumplir con los criterios de calidad y estar debidamente archivados cumpliendo con los requerimientos de la gestión documental de cada Subred.</td></tr>
<tr><td>Realizar seguimiento a la notificación de las situaciones problemáticas reportadas por la ReVCom.</td><td>Mensual</td><td>Líder Operativo</td><td>Bases de datos, o bitácoras, o radicados, o actas con listados de asistencias o OneDrive que contengan los soportes de la orientación y seguimiento a las situaciones problemáticas, estos deben cumplir con los criterios de calidad y estar archivados de acuerdo con los requerimientos de la gestión documental de cada Subred. Cada una de las situaciones problemáticas notificadas al SIVIGILA DC- Modulo Vigilancia Comunitaria, deben contar con el seguimiento a la gestión de las respuestas en salud</td></tr>
<tr><td>Sistematizar base evaluación comunitaria aplicada a la ReVCom 2025 –2027</td><td>Trimestral</td><td>Técnico en Sistemas</td><td>Archivo Excel Base de Evaluación Comunitaria aplicada a la ReVCom
El producto debe ser enviado a los correos:

yahernandez@saludcapital.gov.co/
egaleano@saludcapital.gov.co
<table>
<tr><th>PERIODO</th><th>ENTREGA DE LA BASE EVALUACIÓN COMUNITARIA</th></tr>
<tr><td>agosto a octubre</td><td>Séptimo día hábil del mes de noviembre 2025</td></tr>
<tr><td>noviembre a enero</td><td>Séptimo día hábil del mes de febrero 2026</td></tr>
<tr><td>febrero a abril</td><td>Séptimo día hábil del mes de mayo 2026</td></tr>
<tr><td>mayo a julio</td><td>Séptimo día hábil del mes de agosto 2026</td></tr>
<tr><td>agosto a octubre</td><td>Séptimo día hábil del mes de noviembre 2026</td></tr>
<tr><td>noviembre a enero</td><td>Séptimo día hábil del mes de febrero 2027</td></tr>
<tr><td>febrero a abril</td><td>Séptimo día hábil del mes de mayo 2027</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Articular con los referentes de salud ambiental locales y de las Subredes para la integración de redes colaborativas para impulsar iniciativas</td><td>Mensual</td><td>Profesional Ambiental</td><td>Acta con listado de asistencia de la articulación con los referentes de salud ambiental locales y de las Subredes para la integración de redes colaborativas</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Detalle de la subactividad</th><th>Periodicidad</th><th>Perfiles del talento humano</th><th>Soportes o medios de verificación</th></tr>
<tr><td>locales como parte del seguimiento de la respuesta a las situaciones problemáticas ambientales</td><td></td><td></td><td>Los soportes deben cumplir con los criterios de calidad y estar debidamente archivados cumpliendo con los requerimientos de la gestión documental de cada Subred.</td></tr>
<tr><td>Presentar una infografía que dé cuenta del análisis de las situaciones problemáticas y la integración de redes colaborativas de salud ambiental, en articulación con el componente geográfico de VSP</td><td>Trimestral</td><td>Profesional Ambiental</td><td>Documento PDF Infografía
Los productos deben ser enviados a los correos:
yahernandez@saludcapital.gov.co/
egaleano@saludcapital.gov.co
<table><tr><th>PERIODO</th><th>ENTREGA DE LA INFOGRAFÍA</th></tr><tr><td>enero a marzo</td><td>Séptimo día hábil del mes de abril 2026</td></tr><tr><td>abril a junio</td><td>Séptimo día hábil del mes de julio 2026</td></tr><tr><td>julio a septiembre</td><td>Séptimo día hábil del mes de octubre 2026</td></tr><tr><td>octubre a diciembre</td><td>Séptimo día hábil del mes de enero 2027</td></tr><tr><td>enero a marzo</td><td>Séptimo día hábil del mes de abril 2027</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Presentar el informe de abordaje comunitario de ReVCom</td><td>Semestral</td><td>Epidemiólogo/a Referente local de VBC
Profesional Ambiental</td><td>Documento PDF Informe de abordaje comunitario una descripción detallada de las organizaciones comunitarias que hacen parte de la ReVCom, oferta de servicios, actividades principales que desarrollan con la población beneficiaria, la planificación y ejecución de las actividades de la VBC en las que la ReVCom ha participado, el seguimiento y evaluación de acuerdo con los indicadores de la VBC, así como a la divulgación de los resultados. Debe ser un documento claro, conciso y accesible para todos los miembros de la comunidad y reflejar el trabajo colaborativo en la ReVCom.

El producto debe ser enviado a los correos:
yahernandez@saludcapital.gov.co/
egaleano@saludcapital.gov.co
<table><tr><th>Periodo</th><th>Entrega de informe</th></tr><tr><td>enero a diciembre 2025</td><td>Informe el séptimo día hábil del mes de febrero 2026</td></tr><tr><td>enero a junio 2026</td><td>Informe el séptimo día hábil del mes de julio 2026</td></tr><tr><td>enero a diciembre 2026</td><td>Informe el séptimo día hábil del mes de febrero 2027</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Realizar procesos de gestión documental y custodia de la</td><td>Mensual</td><td>Técnico en Sistemas</td><td>Los soportes deben cumplir con los criterios de calidad y estar debidamente archivados</td></tr>
</table>

Detalle de la subactividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Soportes o medios de verificación
información de las actas de Asistencias técnicas			cumpliendo con los requerimientos de la gestión documental de cada Subred.
Aplicar el instrumento de caracterización y/o actualización de las organizaciones comunitarias que hacen parte de la ReVCom.	Anual	Referente local de la VBC Profesional Ambiental	Documento PDF de Ficha caracterización y/o actualización de las organizaciones comunitarias que hacen parte de la ReVCom. Los soportes deben cumplir con los criterios de calidad y estar debidamente archivados cumpliendo con los requerimientos de la gestión documental de cada Subred.

2.1.3 Subactividad 3: Desvinculación de la organización comunitaria que hace parte de la ReVCom

Para la desvinculación de una organización comunitaria integrante de la ReVCom, se deben cumplir los siguientes criterios:

- Suspensión definitiva de los servicios ofrecidos a la comunidad.
- Decisión voluntaria de los líderes, quienes optan por no continuar con los procesos de Vigilancia Basada en Comunidad con la organización comunitaria.

La gestión de la desvinculación estará a cargo del epidemiólogo, quien deberá elaborar un acta que documente y formalice el proceso.

Detalle de la subactividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Soportes o medios de verificación
Realizar la desvinculación de la organización comunitaria que hacen parte de la ReVCom	A demanda	Epidemiólogo/a	Acta con listado de asistencia de la desvinculación de la organización comunitaria que hacen parte de la ReVCom. Los soportes deben cumplir con los criterios de calidad y estar debidamente archivados cumpliendo con los requerimientos de la gestión documental de cada Subred.

Nota aclaratoria:

- En la Caja de Herramienta de la VBC se encuentran instrumentos para el desarrollo de las asistencias técnicas.

2.2 Actividad de Bienestar 2. Entrenamiento de Vigías y Gestores Comunitarios de Salud de la VBC

Descripción de la actividad:

El entrenamiento de Vigías y Gestores Comunitarios en Salud tiene como objetivo fortalecer la vigilancia y la gestión de la Salud Pública a nivel local, promoviendo la

participación activa de la comunidad en la identificación y reporte de situaciones de interés en salud pública.

Esta estrategia fomenta la participación comunitaria en acciones de prevención y promoción, mediante la capacitación de líderes comunitarios que actúan como enlaces entre la comunidad y los servicios de salud, contribuyendo a la detección temprana de enfermedades y la orientación para la gestión de las respuestas de las situaciones problemáticas identificadas en los territorios.

Para continuar con el proceso de fortalecimiento de capacidades de estos actores, es necesario adoptar un enfoque integral que combine formación teórica y práctica, adaptada a los contextos locales y orientada a promover la participación activa de la comunidad en los procesos de Educación para la Salud Pública.

Objetivo: Avanzar en la formación de Vigías y Gestores Comunitarios en Salud para la identificación, reporte y gestión de posibles situaciones de interés en salud pública en los territorios.

En cumplimiento de las directrices del Instituto Nacional de Salud (INS), el Proceso Integral de Vigilancia Basada en Comunidad establece tres ciclos para la formación de Vigías y Gestores Comunitarios en Salud:

- Alistamiento
- Implementación
- Certificación

A continuación, se presentan los ciclos y periodos que se desarrollarán la actividad

Tabla 1. Ciclo y periodos entrenamiento de Vigías y Gestores Comunitarios de Salud de la VBC

PERIODO/CICLO	ALISTAMIENTO	IMPLEMENTACIÓN	CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Octubre 2025				
Noviembre 2025 a marzo 2026				
Abril 2026				Segunda cohorte
Mayo 2026				
junio 2026 a octubre 2026				
Noviembre 2026				Tercera cohorte
Diciembre 2026				
enero a mayo 2027				
Junio 2027				Cuarta cohorte

*2.*2.1 Subactividad 1: Alistamiento plan de trabajo para el entrenamiento de Vigías y Gestores Comunitarios en Salud

El entrenamiento de Vigías y Gestores Comunitarios en Salud se estructurará en cinco módulos, siguiendo los lineamientos del Instituto Nacional de Salud (INS).

Este proceso se desarrollará con líderes comunitarios, enfocándose en la vigilancia comunitaria. Su propósito es fortalecer las capacidades de los líderes para identificar, reportar y conocer las rutas de respuesta ante las situaciones notificadas. El entrenamiento se organiza en los siguientes ciclos:

El primer ciclo alistamiento:

- Elaboración y preparación de material de ayudas audiovisuales para la formación de los Vigías y Gestores en Salud.
- Convocatoria y concertación de tiempos y espacios con los líderes comunitarios que se certificaran como Vigías y/o Gestores Comunitarios en Salud,
- Elaboración y actualización mensual del plan de trabajo para el entrenamiento y se debe hacer por localidad especificando los módulos, responsables y fechas para su ejecución de las sesiones.

Para el alistamiento de las sesiones, es fundamental planificar las actividades de cada módulo, asegurando la participación de los equipos de la Estrategia Distrital Ángeles Guardianes, Salud Sexual y Reproductiva, SISVAN, de acuerdo con el plan de trabajo definido por los equipos locales de la VBC.

Detalle de la subactividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Soportes o medios de verificación
Elaborar y preparar material de ayudas audiovisuales para la formación de los Vigías y Gestores en Salud.	Una vez cada 7 meses	Epidemiólogo/a Profesional Ambiental Referente local de VBC	Material de ayudas audiovisuales para la formación de los Vigías y Gestores en Salud. Los soportes deben cumplir con los criterios de calidad y estar debidamente archivados cumpliendo con los requerimientos de la gestión documental de cada Subred.
Realizar convocatoria y concertación de tiempos y espacios con los líderes comunitarios que se certificaran como Vigías y/o Gestores Comunitarios en Salud.	Mensual	Epidemiólogo/a Profesional Ambiental Referente local de VBC	Bitácoras, o actas con listados de asistencias o OneDrive que contengan los soportes de la convocatoria y concertación de tiempos y espacios con los líderes comunitarios que se certificaran como Vigías y/o Gestores Comunitarios en Salud. Los soportes deben cumplir con los criterios de calidad y estar archivados de acuerdo con los requerimientos de la gestión documental de cada Subred. Éstos podrán ser solicitados por la Secretaría Distrital de Salud según requerimiento.
Elaborar y actualizar el plan de trabajo para el entrenamiento y se debe hacer por localidad especificando los módulos, responsables y fechas para su ejecución de las sesiones.	Mensual	Líder Operativo Técnico en sistemas	Archivo Excel Plan de trabajo debe enviarse el séptimo (7) día hábil de cada mes según formato caja de herramientas. El producto debe ser enviado a los correos: yahernandez@saludcapital.gov.co/ egaleano@saludcapital.gov.co

Detalle de la subactividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Soportes o medios de verificación
Realizar planeación y articulación con los Componentes Transversales de Salud Pública para el desarrollo del entrenamiento para Vigías y Gestores Comunitarios en Salud.	A demanda	Líder Operativo	Acta con listado de asistencia de la planeación y articulación con los Componentes Transversales de Salud Pública para el desarrollo del entrenamiento. Los soportes deben cumplir con los criterios de calidad y estar archivados de acuerdo con los requerimientos de la gestión documental de cada Subred. Éstos podrán ser solicitados por la Secretaría Distrital de Salud según requerimiento.

2.2.2 Subactividad 2: Implementación del entrenamiento para Vigías y Gestores Comunitarios en Salud.

Descripción de la Subactividad:

El entrenamiento consta de cinco módulos, con una duración total de 20 horas para los Vigías y Gestores Comunitarios en Salud. Cada módulo tendrá una duración de 4 horas, distribuidas en dos sesiones. Es importante aclarar que cada módulo se desarrollará de manera mensual.

En el siguiente cuadro se presentan los módulos, unidades temáticas y el perfil responsable de la formación (ver *Caja de Herramientas – Actividad Entrenamiento*)

Tabla 2. Plan de entrenamiento vigías y gestores comunitarios en salud

PLAN DE ENTRENAMIENTO VIGÍAS Y GESTORES COMUNITARIOS EN SALUD		
MODULOS	**UNIDADES**	**PERFIL**
Módulo 1: Abordaje en la comunidad de la red de vigilancia basada en comunidad	**UNIDAD 1** Conociendo mi red de Vigilancia Basada en Comunidad	Referente local de VBC
	UNIDAD 2 Mapa de identificación de lugares claves	
	UNIDAD 3 Habilidades de los Vigías Comunitarios	
	UNIDAD 4 Movilización Social	
Módulo 2: Generalidades de vigilancia en salud pública de la red de vigilancia basada en comunidad	**UNIDAD 1** La Vigilancia basada en comunidad en el marco de la Vigilancia en Salud Pública	Epidemiólogo/a
Módulo 3: Identificación de situaciones de interés salud pública	**UNIDAD 1** Signos y síntomas de alarma en la gestación y/o posparto	Epidemiólogo/a
	UNIDAD 2 Signos y síntomas de la	Profesional Ambiental

PLAN DE ENTRENAMIENTO VIGÍAS Y GESTORES COMUNITARIOS EN SALUD		
MODULOS	**UNIDADES**	**PERFIL**
	desnutrición aguda en menores de 5 años	
Módulo 3: Identificación de situaciones de interés salud pública	**UNIDAD 1** Factores potencialmente relacionados con problemáticas ambientales	Profesional Ambiental Epidemiólogo/a
	UNIDAD 2 Factores potencialmente relacionados con problemáticas sociales	
	UNIDAD 3 Factores potencialmente relacionados con alertas en salud	
Módulo 4: Reporte comunitario de la vigilancia comunitaria basada en comunidad	**UNIDAD 1** ¿Qué reporta un Vigía Comunitario? ¿Cómo hacer el reporte? ¿A quién le reporta?	Referente local de VBC
Módulo 5: Análisis con la comunidad de la red de vigilancia basada en comunidad	**UNIDAD 1** Árbol de soluciones de interés en salud pública	Profesional Ambiental
	UNIDAD 2 Bien venidos a la ReVCom	

Detalle de la subactividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Soportes o medios de verificación
Implementar la formación de vigías y gestores comunitarios en salud.	Mensual	Epidemiólogo/a Profesional Ambiental Referente local de VBC	Las actas deben incluir el listado de asistencia correspondiente a las sesiones y módulos desarrollados. Los soportes deberán cumplir con los criterios de calidad y mantenerse archivados conforme a los requerimientos de gestión documental de cada Subred. Estos documentos podrán ser solicitados por la Secretaría Distrital de Salud en cualquier momento, según necesidad.
Aplicar el pretest y postest para indagar el nivel de conocimiento con respecto a los temas que se desarrollaran en la sesión.	Mensual	Epidemiólogo/a Profesional Ambiental Referente local de VBC	Los pretest y postest de las sesiones podrán aplicarse mediante formularios digitales, bases en Excel u otros formatos equivalentes, con el objetivo de identificar y valorar los conocimientos previos y adquiridos por la comunidad. Los soportes deberán cumplir con los criterios de calidad y mantenerse archivados conforme a los requerimientos de gestión documental de cada Subred. Estos documentos podrán ser solicitados por la Secretaría Distrital de Salud en cualquier momento, según necesidad.
Realizar registro fotográfico de las sesiones de la		Epidemiólogo/a	El registro fotográfico de la actividad deberá presentarse en formato PDF o PNG y aplicará

Detalle de la subactividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Soportes o medios de verificación
formación de vigías y gestores comunitarios en salud	A demanda	Profesional Ambiental Referente local de VBC	únicamente para grupos con más de cinco participantes. Los soportes deberán cumplir con los criterios de calidad y mantenerse archivados conforme a los requerimientos de gestión documental de cada Subred. Estos documentos podrán ser solicitados por la Secretaría Distrital de Salud en cualquier momento, según necesidad.
Identificar y notificar situaciones de interés en salud publica	A demanda	Epidemiólogo/a Profesional Ambiental Referente local de VBC	Ficha de notificación de las situaciones problemáticas, diligenciadas e ingresadas al aplicativo SIVIGILA D.C.

2.2.3 Subactividad 3: Certificación

Esta actividad está relacionada con la expedición de certificaciones de entrenamiento y participación para los Vigías y/o Gestores Comunitarios en Salud, una vez hayan cumplido con el 100% de la formación.

Para ello, se requiere que los equipos locales de VBC entreguen las actas con los respectivos listados de asistencia de las sesiones, de manera mensual, en el OneDrive dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud.

Posteriormente, estos documentos serán validados por las referentes distritales de VBC, con el fin de generar el certificado por parte de la Secretaría Distrital de Salud a los líderes comunitarios que hayan completado la totalidad del entrenamiento como Vigías y/o Gestores Comunitarios en Salud para la Vigilancia Basada en Comunidad.

Detalle de la subactividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Soportes o medios de verificación
Diligenciar Matriz del Entrenamiento a Vigías y Gestores Comunitarios en Salud para la VBC	Semestral	Líder Operativo	El archivo en Excel con la matriz de entrenamiento deberá enviarse en las siguientes fechas: Último día hábil de marzo y octubre de 2026. Último día hábil de mayo de 2027. El envío debe realizarse conforme al formato establecido en la Caja de Herramientas. El producto debe ser enviado a los correos: yahernandez@saludcapital.gov.co/ egaleano@saludcapital.gov.co
Realizar Informe resultados del Entrenamiento a Vigías y Gestores Comunitarios en Salud para la VBC	Una vez cada 7 meses	Líder Operativo Epidemiólogo/a Profesional Ambiental Referente local de VBC	El informe de resultados del Entrenamiento a Vigías y Gestores Comunitarios en Salud para la Vigilancia Basada en Comunidad (VBC) deberá presentarse en formato PDF y enviarse en las siguientes fechas: • Último día hábil de abril de 2026. • Último día hábil de noviembre de 2026. • Último día hábil de junio de 2027.

Detalle de la subactividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Soportes o medios de verificación
			El documento debe elaborarse conforme al formato establecido en la Caja de Herramientas. El producto debe ser enviado a los correos: yahernandez@saludcapital.gov.co/ egaleano@saludcapital.gov.co

Nota Aclaratoria:

- Durante el convenio, se implementarán módulos adicionales de formación para los Vigías y Gestores Comunitarios en Salud, con el objetivo de ampliar sus conocimientos y facilitar siguiendo las directrices del Instituto Nacional de Salud y la Secretaría Distrital de Salud.
- Estos módulos serán enviados por correo electrónico a los equipos locales de Vigilancia Basada en Comunidad.

2.3 Actividad de Bienestar 3. Investigaciones Socio Epidemiológicas de Campo - ISEC -

Descripción de la actividad:

Las investigaciones socio epidemiológicas de campo son una estrategia que combina métodos cualitativos y cuantitativos para analizar los contextos epidemiológicos, considerando los determinantes sociales de la salud y los antecedentes de las situaciones problemáticas. Esta metodología permite identificar actores clave para la toma de decisiones y la formulación de respuestas frente a problemáticas identificadas y priorizadas.

Objetivo: Implementar ejercicios investigativos en los territorios, a partir de las investigaciones socio-epidemiológicas de campo empleando métodos cualitativos y cuantitativos involucrando actores sectoriales y/o intersectoriales a la luz de los determinantes sociales de salud.

2.3.1 Subactividad 1: Priorización y planificación de la ISEC

La ISEC inicia con la priorización de una situación problemática, tomando en cuenta fuentes de información primaria (notificación de las situaciones) y fuentes secundarias (documentos con diagnósticos e indicadores de salud en el territorio).

La situación problemática deberá priorizarse en un plazo máximo de cuatro meses desde su notificación, considerando los siguientes criterios:

- Magnitud: extensión afectada, estimada por el número de viviendas (familias), manzanas, sectores o barrios.
- Severidad: gravedad de la situación en el territorio.
- Riesgo: nivel alto o medio de emergencia sanitaria.
- Eventos: incluidos en la vigilancia intensificada en salud pública.

Para las investigaciones socio epidemiológicas en campo, es necesario diseñar instrumentos de recolección de datos que permitan capturar información relevante sobre variables como: edad, género, nivel educativo, lugar de residencia y tiempo de permanencia en el sector, entre otras.

Detalle de la subactividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Soportes o medios de verificación
Priorizar y planear la ISEC, definiendo la situación problemática en la que se desarrollará, dentro de un plazo máximo de cuatro meses a partir de la notificación, conforme a los criterios establecidos para su implementación.	Mensual	Líder Operativo Epidemiólogo Referente local de la VBC Profesional Ambiental	El acta con el listado de asistencia correspondiente a la planeación de las ISEC programadas para el mes, especificando los criterios de priorización de cada investigación, deberá enviarse el último día hábil de cada mes a los correos indicados. yahernandez@saludcapital.gov.co egaleano@saludcapital.gov.co
Diseñar instrumentos de recolección de datos que permitan capturar información relevante sobre variables como: edad, género, nivel educativo, lugar de residencia, y tiempo de permanencia en el sector entre otros.	Mensual	Referente local de la VBC Profesional Ambiental	Instrumentos de recolección de datos para el desarrollo de las ISEC. Los soportes deben cumplir con los criterios de calidad y estar archivados de acuerdo con los requerimientos de la gestión documental de cada Subred. Éstos podrán ser solicitados por la Secretaría Distrital de Salud según requerimiento.
Mantener disponible y actualizada las salidas de información de la VBC	Mensual	Técnico en Sistemas	Archivos Excel de las bases de datos de situaciones problemáticas y descarga Aplicativo SIVIGILA DC /Módulo Vigilancia Comunitaria.

2.3.2 Subactividad 2: Desarrollo de la Investigación Socio Epidemiológica de Campo

Descripción de la Subactividad:

La investigación socio epidemiológica de campo permite profundizar en las situaciones problemáticas priorizadas y en los criterios utilizados para su selección, considerando los grupos poblacionales y los determinantes sociales, ambientales y de salud asociados. Esta herramienta es fundamental para comprender y establecer posibles relaciones con los eventos de Vigilancia en Salud Pública presentes en el territorio.

Para su desarrollo, se requiere diligenciar los instrumentos de recolección de datos en campo, trabajando con los actores sociales y comunitarios involucrados en el territorio. Esta información será analizada y sistematizada, con el propósito de comprender la problemática investigada y presentar los resultados de manera organizada.

Detalle de la subactividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Soportes o medios de verificación
Desarrollar la investigación socio epidemiológica de campo (ISEC)	Mensual	Referente local de VBC Profesional Ambiental	Documento PDF que contemple el informe ISEC debe ser enviado **el último día hábil de cada mes** a los correos: yahernandez@saludcapital.gov.co egaleano@saludcapital.gov.co

Aplicar instrumentos de recolección de datos que permitan capturar información relevante sobre variables como: edad, género, nivel educativo, lugar de residencia, y tiempo de permanencia en el sector entre otros	Mensual	Referente local de VBC Profesional Ambiental	Aplicación de Instrumentos de recolección de datos para el desarrollo de las ISEC Los soportes deben cumplir con los criterios de calidad y estar archivados de acuerdo con los requerimientos de la gestión documental de cada Subred. Éstos podrán ser solicitados por la Secretaría Distrital de Salud según requerimiento.
Sistematizar y tabular la información de los instrumentos de recolección de datos	Mensual	Técnico en sistemas	Instrumentos de recolección de datos para el desarrollo de las ISEC Los soportes deben cumplir con los criterios de calidad y estar archivados de acuerdo con los requerimientos de la gestión documental de cada Subred. Éstos podrán ser solicitados por la Secretaría Distrital de Salud según requerimiento.
Elaborar informe ISEC	Mensual	Referente local de VBC Profesional Ambiental	Documento PDF que contemple el informe ISEC debe ser enviado **el último día hábil de cada mes** a los correos: yahernandez@saludcapital.gov.co egaleano@saludcapital.gov.co

2.3.3 Subactividad 3: Seguimiento y Cierre de la Investigación Socio Epidemiológica de Campo

Descripción de la Subactividad:

El seguimiento debe iniciarse durante la ejecución de la investigación en el territorio, con el fin de definir acciones de respuesta concretas junto a los actores involucrados y orientar la implementación de medidas sectoriales y/o intersectoriales, garantizando posteriormente el cierre del proceso investigativo.

- Primer seguimiento: se realizará en un plazo máximo de cinco (5) días posteriores al desarrollo de la ISEC.
- Cierre de la investigación: deberá efectuarse dentro de los sesenta (60) días siguientes al primer seguimiento.

El cierre estará a cargo del Referente Local de VBC y/o Profesional Ambiental, considerando las siguientes condiciones:

- Direccionamiento o remisión a los actores sectoriales o intersectoriales según los resultados obtenidos en la ISEC.
- Reclasificación y actualización de la situación problemática priorizada en el Aplicativo SIVIGILA DC, la base de situaciones problemáticas y la base de seguimiento ISEC, con el acompañamiento del Epidemiólogo/a y el Técnico en Sistemas.
- Disponibilidad de soportes que evidencien el seguimiento a la gestión de la ISEC.

Detalle de la subactividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Soportes o medios de verificación
Realizar articulación con actores sectoriales y/o intersectoriales	Bimestral	Referente local de VBC Profesional Ambiental	Bases de datos, o bitácoras, o radicados, o actas con listados de asistencias o OneDrive que contengan los soportes del seguimiento Post ISEC, estos deben cumplir con los criterios de calidad y estar archivados de acuerdo con los requerimientos de la gestión documental de cada Subred. Cada una de las ISEC deben contar con el seguimiento a la gestión de las respuestas en salud.
Realizar escaneo, consolidar las actas y soportes del seguimiento y cierre de la ISEC.	Mensual	Técnico en sistemas	Actas y soportes del seguimiento y cierre de la ISEC. Los soportes deben cumplir con los criterios de calidad y estar archivados de acuerdo con los requerimientos de la gestión documental de cada Subred. Éstos podrán ser solicitados por la Secretaría Distrital de Salud según requerimiento.
Diligenciar y actualizar las salidas de información para VBC Aplicativo SIVIGILA DC, base situaciones problemáticas y base seguimiento ISEC.	Mensual	Epidemiólogo/a Técnico en sistemas	Archivos Excel Aplicativo SIVIGILA DC/Módulo vigilancia Comunitaria, base situaciones problemáticas y base seguimiento ISEC. Los soportes deben cumplir con los criterios de calidad y estar archivados de acuerdo con los requerimientos de la gestión documental de cada Subred. Éstos podrán ser solicitados por la Secretaría Distrital de Salud según requerimiento.

Nota Aclaratoria:

- Cada ISEC desarrollada debe cerrarse en un **plazo máximo de 60 días** contados a partir de la fecha del primer seguimiento.
 Es importante tener en cuenta que Bogotá Te Escucha es una herramienta distrital para atender peticiones de la comunidad; sin embargo, no se considera un mecanismo de direccionamiento ni seguimiento para las situaciones problemáticas investigadas en el marco de la VBC.
- En la Caja de Herramientas se encuentra la plantilla del informe de ISEC en formato PDF. Para su sistematización, el documento podrá convertirse a Word.

2.4 Actividad de Bienestar 4. Promoción de redes integrales e integradas MAS Bienestar y gestión territorial.

La actividad consiste en articular la Vigilancia Basada en Comunidad (VBC) con los espacios de Prescripción Social, abordaje comunitario a los Droguistas y a las Mesas Locales MAS Bienestar, con el fin de consolidar una acción integral orientada a la promoción del bienestar y al fortalecimiento de la Salud Pública en el territorio.

2.4.1 Subactividad 1: Estrategia Prescripción Social

La Prescripción Social se concibe como una estrategia para la promoción de la salud y el bienestar que conecta a las personas y sus familias con actividades, recursos y servicios sociales y de bienestar disponibles en los territorios, de esta manera la prescripción social responde a las necesidades prácticas, sociales y emocionales de la comunidad. Su propósito es favorecer un abordaje integral de la salud y el bienestar que trascienda la atención clínica tradicional e integre dimensiones culturales y sociales para el cuidado de la salud y la vida.

En términos operativos, la estrategia se ordena a la luz de cinco (5) componentes, así:

- Componente I: Mapeo de activos sociales e institucionales: este componente incluye la identificación, caracterización, seguimiento, validación y actualización de los activos sociales e institucionales en los diferentes territorios de la ciudad.
- Componente II Facilitación de la prescripción social: contempla la implementación de los dos tipos de circuito.
- Componente III: Canalizaciones para la prescripción social y activación de rutas
- Componente IV: Fortalecimiento de capacidades para la prescripción social
- Componente V: Monitoreo y evaluación.

Desde el Proceso Integral e Integrado de la Vigilancia Basada en la Comunidad, se contribuirá a:

Componente I: Mapeo de activos sociales e institucionales.

- **Identificación de activos sociales e institucionales**

La identificación de activos sociales e institucionales implica el reconocimiento y la recolección de información básica (nombre, dirección y contacto) de los activos sociales e institucionales existentes en el territorio, que no han sido identificados ni caracterizados con anterioridad.

En esta actividad participan:

Mapeo social: Referente local de Vigilancia Basada en la Comunidad, en articulación con los gestores territoriales de participación social transformadora y gestores poblacionales de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la ciudadanía de la SDS

Mapeo institucional: Los equipos locales de políticas (líder local y delegados/as de política) identificaran los activos correspondientes al sector público y los activos institucionales del sector privado

Una vez el referente local de Vigilancia Basada en la comunidad, gestores territoriales de participación social transformadora, gestores poblacionales de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la ciudadanía de la SDS y Equipo de Políticas hayan identificado un activo social o institucional nuevo en la

localidad, diligenciarán el "instrumento de activos sociales e institucionales" dispuesto por la Secretaria Distrital de Salud en el drive o medio que se facilite, en el cual se ingresará y actualizara la información semanalmente (los días viernes).

Identificación Activo social e institucional					
Fecha de la identificación y caracterización	Nombre del Activo social	Dirección	Nombre del contacto	Teléfono /Celular	localidad

- **Validación comunitaria (Solo para activos sociales)**

La validación comunitaria es el proceso mediante el cual una comunidad revisa, reconoce, contrasta y legitima la información obtenida durante la identificación y caracterización de sus activos sociales.

Posterior a la caracterización de los activos sociales el Facilitador local de prescripción social de manera articulada con el Gestor Territorial de Participación Social Transformadora, tendrá a cargo la realización de metodologías con los criterios estipulados por la Secretaría Distrital de Salud para la selección y validación de los activos sociales por parte de la comunidad, con el propósito de garantizar la pertinencia, legitimidad y aceptación de la prescripción de dichos activos, lo anterior, no exime que, desde los perfiles de Vigilancia Basada en Comunidad o de Políticas en los espacios que convocan con comunidad puedan apoyar dicha validación.

Dicha selección y validación de los activos sociales que harán parte de la estrategia de prescripción social se podrá realizar en cualquiera de los siguientes escenarios según sea la necesidad:

- Mesa Local de Bienestar que sesiona cada 3 meses con actores comunitarios (se sugiere convocar dicha acción al final de la sesión de la mesa).
- Espacios que se puedan gestionar por parte del equipo APS (Líder Políticas, Líder APS, Gestor territorial, delegado participación, entre otros).
- Espacios que se puedan gestionar con los equipos locales de VBC.
- Espacios gestionados por el Facilitador local Prescripción social.

Los resultados y hallazgos de dichas validaciones deben ser registradas por parte de facilitador de prescripción social local en el "instrumento de activos sociales e institucionales" (Drive o medio que se facilite la Secretaría Distrital de Salud).

VALIDACION ACTIVOS SOCIALES		
Validado Si o no	Espacio donde se valido	Observaciones

Ver anexo 1: Instrumento de activos sociales e institucionales

Subactividad	Frecuencia	Periodicidad	Soporte o medio de verificación
Identificar activos sociales (nombre, dirección y contacto) existentes en el territorio.	1	Mensual	OneDrive dispuesto por Secretaría Distrital de Salud
Realizar la validación comunitaria es el proceso mediante el cual una comunidad revisa, reconoce, contrasta y legitima la información obtenida durante la identificación y caracterización de sus activos sociales.	A Demanda	A Demanda	OneDrive dispuesto por Secretaría Distrital de Salud

Nota Aclaratoria:

- Para obtener el desarrollo detallado de cada uno de los componentes de la estrategia, deberá consultarse la Ficha de Prescripción Social.

2.4.2 Subactividad 2: Abordaje Comunitario a Droguistas de la Asociación Colombiana de Droguistas ASOCOLDRO

La alianza pública-privada entre ASOCOLDRO (Asociación Colombiana de Droguistas) y la Secretaría Distrital de Salud (SDS) de Bogotá constituye una iniciativa reciente y estratégica orientada al fortalecimiento de la salud pública. A través de esta colaboración, las droguerías de barrio se transforman en Puntos de Escucha MAS Bienestar: espacios de orientación, prevención y promoción de la salud. Asimismo, se capacitará a los droguistas para desempeñarse como un puente esencial entre la comunidad y el sistema formal de salud, favoreciendo así la consolidación de una atención primaria y comunitaria más cercana y efectiva en la Capital.

- Objetivo principal: Fortalecer la red social y comunitaria de droguistas en Bogotá, potenciando las acciones de promoción del cuidado y el bienestar.
- Rol de las droguerías: Actúan como espacios de orientación en salud, prevención de enfermedades y atención primaria, aprovechando su condición de primer punto de contacto para numerosos ciudadanos.
- Capacitación: Se forman a los droguistas para ofrecer información precisa, guiar a los usuarios y articular la conexión con el sistema de salud.
- Impacto: Promueve una atención en salud más cercana, comunitaria y preventiva, integrando actores cotidianos en las dinámicas de cuidado de la salud pública.

Esta actividad tiene como propósito conocer el nivel de articulación comunitaria de los droguistas y su papel dentro de la Red de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (ReVCom) en la localidad. Además, busca la identificación de problemáticas de salud más frecuentes atendidas en estos establecimientos, así como el reconocimiento de

sus necesidades de información y capacitación, con el fin de fortalecer su rol como actores estratégicos en la promoción de la salud y la prevención de riesgos.

Esta articulación contribuye a consolidar una red comunitaria activa y funcional, que actúa como un componente esencial para complementar la vigilancia epidemiológica. Al integrar actores comunitarios en los procesos de identificación, reporte y respuesta frente a eventos de interés en salud pública.

Además, esta estrategia promueve la intersectorialidad y la corresponsabilidad social, articulando esfuerzos entre la comunidad, los equipos de Vigilancia Basada en Comunidad (VBC) y las instancias locales de salud, en concordancia con los lineamientos del Modelo MAS Bienestar y las directrices de la Secretaría Distrital de Salud. De esta manera, se potencia la generación de información epidemiológica contextualizada, la participación activa de la ciudadanía y el desarrollo de competencias comunitarias orientadas al bienestar integral y la mejora continua de la calidad de vida.

Subactividad	Frecuencia	Periodicidad	Soporte o medio de verificación
Realizar abordaje a Droguista de la Asociación Colombiana de Droguistas ASOCOLDRO	1	Mensual	Encuesta de abordaje comunitario a droguistas de ASOCOLDRO por parte de los Equipos VBC a través de formulario Forms.

Nota aclaratoria: Esta subactividad se desarrollará por fases y contará con el acompañamiento técnico de la Secretaría Distrital de Salud. Asimismo, las actividades se irán ajustando progresivamente para facilitar el acercamiento con los droguistas.

2.4.3 Subactividad 3: Participación Mesas locales MAS Bienestar

Las Mesas Locales de Bienestar (MLB) —una por cada localidad— son espacios creados para articular y dinamizar la respuesta social e institucional a partir de una comprensión integral del territorio.

En estas mesas participa el equipo de APSocial, que trabaja de manera colegiada y coordinada para orientar las acciones territoriales, resolver de forma más ágil las situaciones que se presenten y escalar, a los niveles zonal y distrital, aquellas necesidades de gestión que no puedan solucionarse en el ámbito local.

A esta instancia asisten de forma permanente el equipo ASIS, el líder PAI y el facilitador de Prescripción Social. Las sesiones se realizarán mensualmente y, cada dos meses, que cuentan además con la participación de actores del gobierno local, sectores de la administración y representantes comunitarios.

En este espacio, el equipo de APSocial cogestiona actividades estratégicas que permitirán concretar la gestión territorial y avanzar hacia las transformaciones esperadas en cada localidad. La cogestión se entiende como una forma de trabajo organizada, colaborativa y participativa, donde los diferentes actores del territorio comparten

responsabilidades, toman decisiones conjuntas y ejecutan acciones orientadas a alcanzar objetivos comunes. Gestionar de manera conjunta implica promover relaciones horizontales que faciliten la acción colectiva, el aprendizaje mutuo y el logro de los resultados previstos

La Vigilancia Basada en Comunidad (VBC), como proceso integral, participará activamente en los espacios convocados por los líderes locales de Atención Primaria Social en el marco del Modelo MAS Bienestar.

Esta participación tiene como finalidad articular la Vigilancia Basada en Comunidad promoviendo la integración de los Vigías y Gestores Comunitarios en Salud en las Mesas Locales MAS Bienestar cada tres (3) meses de manera coordinada con los equipos territoriales de Atención Primaria Social.

Las acciones desarrolladas en estos espacios incluyen:

- Presentación de resultados del proceso de formación de Vigías y Gestores Comunitarios en Salud que integran la Red de Vigilancia Comunitaria (ReVCom).
- Concertación de estrategias intersectoriales para la gestión de la respuesta a problemáticas reportadas por las comunidades.

Esta articulación contribuye a fortalecer la gobernanza comunitaria en salud, consolidar la participación activa de la ciudadanía y garantizar la integración de la Vigilancia Basada en Comunidad con la gestión territorial, en concordancia con los lineamientos del Modelo MAS Bienestar de la Secretaría Distrital de Salud.

Subactividad	Frecuencia	Periodicidad	Soporte o medio de verificación
Participar en los espacios convocados por los líderes locales de Atención Primaria Social en el marco del Modelo MAS Bienestar.	1	Trimestral	Las actas con sus respectivos listados de asistencia deben cumplir con los criterios de calidad establecidos y ser archivadas conforme a los lineamientos de gestión documental de cada Subred. Dichos soportes podrán ser requeridos por la Secretaría Distrital de Salud cuando así lo solicite

3. Indicadores

Nombre del indicador	Numerador	Denominador	Frecuencia	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Nombre de la Acción o proceso de Bienestar	Nivel Operación (Local, Zonal o Distrital)
Porcentaje de la ReVCom activa con Asistencia Técnica por Subred Integrada de Servicios en Salud	Número de organizaciones comunitarias de la RevCom con asistencia técnica	Total de organizaciones comunitarias activas de la ReVCom por Subred Integrada de Servicios de Salud*100	Cuatrimestral	Resultado	Porcentaje	Censo, directorio y cronograma de la ReVCom por Subred	Gestión operativa para el fortalecimiento de la red epidemiológica de vigilancia comunitaria (ReVCom),	Local
Porcentaje de UPZ/UPR de las localidades de la Subred con ISEC realizadas	Número de UPZ/UPR de las localidades de la Subred con ISEC realizadas	Total, UPZ-UPR de las localidades de la Subred*100	Bimestral	Resultado	Porcentaje	Base de seguimiento ISEC	Gestión operativa para el fortalecimiento de la red epidemiológica de vigilancia comunitaria (ReVCom),	Local

Referencias bibliográficas

1. Propuesta de operación de la estrategia de vigilancia en salud pública con base comunitaria para Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social, 2014.
2. Plan Territorial de Salud Bogotá, D. C., 2024-2027.
3. Bogotá Camina Segura. Modelo Territorial en Salud para el Distrito Capital.
4. Modelo de Atención en Salud de Bogotá MAS Bienestar 2024-2027. Bogotá:
5. Instituto Nacional de Salud. Lineamiento de operación de la Estrategia de Vigilancia en Salud Pública Basada Comunitaria para Colombia. Bogotá: Instituto Nacional de Salud, 2023.
6. El Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031. Bogotá: COVECOM - Ministerio de la Protección Social, 2022.
7. Decreto Número 3518 de 2006 por el cual se crea y reglamenta el sistema de vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones.
8. Caroli, A. Gestores Comunitarios de Salud: una experiencia pedagógica piloto en la Universidad del Rosario. (Tesis de pregrado). Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, 2024.
9. Caroli, A. Community Health Managers: A Pilot Pedagogic Experience in the University of Rosario. (Undergraduate Thesis). Universidad Del Rosario, Bogotá, Colombia, 2024.

Control de cambios

Registre en este cuadro, la versión, fecha de aprobación de la versión, los cambios generados en cada versión del documento. Tenga en cuenta que en versión debe ir número entero sin puntos ni comas, ni iniciando en cero (0). Debe ir fecha completa con día/mes/año y una razón de creación o actualización completa y detallada, las versiones deben cambiar si hay modificaciones en los contenidos _otrosi modificatorio. Para estos convenios utilice versión 1.

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
2	dd/mm/aaaa	
	dd/mm/aaaa	

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre (s)	Esperanza Galeano Rodríguez Yuly Andrea Hernández Jiménez		
Firma (s)	ESPERANZA GALEANO RODRIGUEZ Firmado digitalmente por ESPERANZA GALEANO RODRIGUEZ Fecha: 2025.12.29 10:01:52 -05'00' ANDREA HERNANDEZ JIMENEZ Firmado digitalmente por ANDREA HERNANDEZ JIMENEZ Fecha: 2025.12.29 10:02:14 -05'00'		
Cargo	Profesionales Especializados para la VBC		
Fecha	Diciembre 2025.		